

De: Pedro Jofré <pjofre@veranocapital.com>
Enviado: miércoles, 14 de julio de 2021 11:06
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Cc: aldo@apfabogados.cl <aldo@apfabogados.cl>; René Retamales Bernal <rretamales@veranocapital.com>; Dylan Rudney <dylan@veranocapital.com>
Asunto: REPORTE MP PROCEDIMENTAL PFV LOS CORRALES DEL VERANO

Descargar imágenes de máxima resolución
Disponible hasta el 13-08-2021

Sr.
Cristóbal de la Maza Guzmán
Superintendente del Medio Ambiente
Presente

MAT.: Informa el cumplimiento de medida provisional que indica, acompañando registro fotográfico.
ANT.: Resolución SMA N° 1470, de fecha 25/06/2021.
REF. : Expediente N° MP-039-2021.

Junto con saludar, por medio del presente venimos en dar cumplimiento a lo ordenado en el Resuelvo Primero de la Resolución SMA N° 1470/2021, entregando la información requerida y solicitando que sea declarado su cumplimiento.

Saludos cordiales,

[Hacer clic para descargar](#)
Entrega14-07PFV-LC.zip
22,6 MB



Pedro Jofré

Environmental & Permitting Director

Av. Andrés Bello 2687, Of 1004 · Las Condes, Santiago, Chile

+56 2 2723 9441 / +569 8548 3225 | veranocapital.com